



**NOTAS DE DESGLOSE**

**INFORMACIÓN CONTABLE**

**1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

<b>Nota 1</b>			<b>29,149,209.34</b>
<b>Efectivo y Equivalentes</b>			
EFFECTIVO			2,581,209.34
BANCOS/TESORERIA			26,567,997.73
4639 TESORERIA MUNICIPAL	17,021,118.42		
3528 RECUPERACION	1,193,939.96		
1341 TALLERES PARA CASA DE LA CULTURA	100,000.00		
9897 FORTAMUN 2023	4,468,223.37		
7620 FAIS 2023	3,783,856.08		
4476 PAVIMENTACION 2023	859.91		
<b>Nota 2</b>			<b>6,550,316.28</b>
<b>Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>			
<b>PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO</b>			<b>292,450.00</b>
MARIA TERESA MORENO TRUJILLO	5,400.00		
KARLA LOZANO GOMEZ	6,300.00		
GABINO ROMO FRANCO	3,800.00		
JOSE ROBERTO GUTIERREZ BARRON	5,000.00		
MARIA EDITH AGUILERA ENCINO	4,500.00		
JOSE MANUEL GOMEZ MONTAÑO	4,800.00		
JOSE ALFREDO LUPERCIO PEREZ	3,000.00		
EDGAR NOE GOMEZ VALDIVIA	3,800.00		
JUAN JOSE GOMEZ PEÑALOZA	3,500.00		
JAVIER CABELLO FLORES	3,600.00		
JOSE MANUEL VARGAS MIRANDA	2,200.00		
JUAN DE JESUS OLIVAREZ PEREZ	4,800.00		
MARIA DE LOURDES CASTILLO ESTRADA	4,800.00		
CONRADO CRUZ PEDROZA	8,800.00		
MIGUEL ANGEL FLORES ATILANO	4,800.00		
JOSE GUADALUPE GUZMAN HERNANDEZ	3,800.00		
JOSE MARQUEZ DURAN	3,000.00		
MARTHA MARIA SANCHEZ MARTIN	10,000.00		
MARIA TERESA ENCINO DE ARCOS	4,800.00		
<i>SON ALGUNOS DE LOS SALDOS DE LA CUENTA DE PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO</i>			
<b>Nota 3</b>			<b>240,487,954.58</b>
<b>Bienes inmuebles infraestructura y construccion en</b>			
TERRENOS	122,278,943.95		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	55,520,118.62		
INFRAESTRUCTURA	58,059,706.61		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES	4,629,185.40		
<b>Nota 4</b>			<b>49,339,106.30</b>
<b>Bienes muebles</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,420,499.08		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	3,995,563.02		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	913,821.42		
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	36,213,279.79		
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	395,382.51		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,458,246.56		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALISOSO	942,313.92		
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			

**PASIVO**

<b>Nota 1</b>			<b>873,045.60</b>
<b>Cuentas y Documentos por Pagar</b>			
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			292,450.00
ESTACION CALZADA DE GUADALUPE SA DE CV			244,061.00
<i>NUESTRO PRINCIPAL PROVEEDOR ES EL MENCIONADO EN LA COLUMNA DE ARRIBA</i>			

3 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Nota 1**  
**Ingresos de gestión**

<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>42,010,323.81</b>
Fondo general de participaciones (federal)	30,175,554.83
Fondo de fomento municipal (federal)	5,390,973.73
Fondo de fiscalización y recaudación (federal)	749,757.42
Impuesto especial sobre producción y servicios (fe)	1,020,537.79
Gasolinas y diésel (federal)	690,712.95
Fondo del impuesto sobre la renta (federal)	2,289,364.27
Fondo De Estabilización De Los Ingresos De Las Entidades ( Estatales	4.67 1,693,418.15
<b>APORTACIONES</b>	<b>22,212,886.38</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,292,091.94
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	7,920,794.44
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	1,029,704.18
TENENCIA O USO DE VEHICULOS	31.09
FONDO DE COMPENSACION ISAN	120,949.56
IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	908,723.53

**Nota 2**  
**Gastos y Otras Pérdidas**

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9,593,447.16</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	812,280.55
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES	209,783.85
MATERIALES, UTILES DE UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	23,959.43
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA	4,183.00
MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	313,180.13
MATERIAL DE LIMPIEZA	200,472.82
MATERIAL PARA EL REGISTRO IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	60,701.32
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>12,530,662.50</b>
SERVICIOS BASICOS	3,856,426.39
ENERGIA ELECTRICA	3,620,377.00
TELEFONIA TRADICIONAL	65,580.68
TELEFONIA CELULAR	1,603.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	165,884.64
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	1,997.99
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	983.08
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	4,919,516.44
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,385,761.88
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	27,150.60
REPERACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,835,897.73
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	312,763.23
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	140,940.00
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	217,003.00



DR LUIS FLENSO NAVARRO TRUJILLO  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PRESIDENCIA



LCP ELIZABETH ALCALA DAVALOS  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
 HACIENDA MUNICIPAL

# MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO



Página 1 de 1  
16/08/2023  
12:01

## NOTAS DE MEMORIA ENERO A JUNIO 2023

El ejercicio 2023 de esta administración se caracteriza por su alta responsabilidad en cuanto al gasto de los recursos de la ciudadanía, registrando los movimientos en sus debidos tiempos como se demuestra en la información contable, por este motivo al corte semestral solamente se cuenta en la cuenta de efectivo con un saldo considerable por tener 2 facturas pendientes de pago por parte de la Secretaria de la Hacienda Pública (estado), las más significativas son:

- EMPEDRADOS 2023 por \$ 2,000,000.00
- ESTRATEGIA ALE \$ 550,000.00

  
DR. LUIS ALONSO NAVARRO TRUJILLO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

  
LCP. ELIZABETH ALCALA DAVALOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
HACIENDA MUNICIPAL

# MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO



Página 1 de 1

16/08/2023

12:40

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, proveen de información financiera para la toma de decisiones.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El panorama macroeconómico y fiscal del país para este ejercicio será modesto debido a varios factores como la inflación, una política monetaria agresiva y la interrupción en cadenas de suministros internacionales, (la invasión a Ucrania).

Algunos de los riesgos que afectan el crecimiento económico del país son

La inseguridad, que provoca que no exista inversión extranjera

La incertidumbre política del proceso electoral.

Recordemos que los años 2021-2022 hubo una desaceleración debido a la pandemia lo que ocasiono cierre de varias empresas y pérdidas de empleos.

### 3. Autorización e Historia:

#### a) Fecha de creación del ente.

El primer ayuntamiento tomó posesión el 17 de abril de 1822. En el decreto del 27 de marzo de 1824 ya se menciona a San Miguel el Alto como municipalidad y se dispuso que perteneciera al departamento de San Juan de los Lagos.

En el decreto número 591 del 31 de mayo de 1880, se le concedió al pueblo de San Miguel el Alto el título de villa; y el 25 de agosto de 1970, se publicó el decreto número 8615 el cual elevó a la categoría de ciudad a dicha villa.

#### b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

### 4. Organización y Objeto Social:

### **a) Objeto social.**

Administración Pública Municipal

### **b) Principal actividad.**

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 94 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas del Municipio, así como su capacidad administrativa y financiera.

### **c) Ejercicio fiscal.**

2023 (enero a junio)

### **d) Régimen jurídico.**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 4 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Persona Moral sin fines de lucro.

### **e) Consideraciones fiscales del ente:**

**El municipio esta legalmente constituido como Persona Moral con fines no lucrativo nuestras obligaciones fiscales son las siguientes:**

- Retenedor por los pagos de sueldos y salarios, de conformidad con el artículo 94 y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 94 y 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales artículo 96 y 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 96 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos de Remuneraciones al trabajo personal no subordinado de conformidad con el artículo 9 fracción I de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco y artículo 37 segundo párrafo de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

**f) Estructura organizacional básica.**

**Los departamentos actualmente vigentes son los siguientes**

1	Ayuntamiento (Regidores)
2	Oficialía Mayor
3	Dirección Jurídica
4	Sindicatura
5	Reclutamiento
6	Contraloría
7	Jefatura de Archivo Municipal
8	Oficialía de Registro Civil
9	Cultura y Turismo
10	Delegaciones
11	Hacienda Municipal
12	Obras Públicas
13	Servicios Públicos Municipales
14	Rastro Municipal
15	Aseo Público
16	Parques y Jardines
17	Deportes
18	Medio ambiente
19	Seguridad Pública
20	Movilidad y Transporte
21	Juzgado Municipal
22	Protección Civil y Bomberos
23	Secretaría General
24	Atención Ciudadana
25	Desarrollo Social
26	Desarrollo Rural
27	Comunicación Social
28	Unidad de Servicios Médicos Municipales

29	Presidencia (presidente mpal)
30	Promoción Económica
31	Servicios Generales
32	Instituto de la Mujer
33	Educación
34	Relaciones Públicas
35	Centro de Ciencia y Tecnología
36	Dirección de Informática y sistemas

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los estados Financieros se generan en base a la Normatividad Vigente.

## 10. Reporte de la Recaudación:

Para este ejercicio la recaudación se refleja con un ritmo normal debido a que estamos a mitad del ejercicio y los ingresos recaudados son los esperados al corte semestral.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LCP ELIZABETH ALCALA DAVALOS

H. Ayuntamiento Constitucional

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL